



Tlalnepantla de Baz, México a 27 de Noviembre de 2014.

OFICIO: SM/1917/2014

C. MARIAMNEÉ VEGA BLANCARTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

En respuesta al oficio número **PM/UTAIM/01373/2014**, de fecha 04 de Noviembre del año en curso, relacionado con el expediente número **SAIMEX00639/TLALNEPA/IP/2014**, procedente de esa Unidad de Información para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal a su digno cargo, por el que solicita la siguiente información:

"De la contestación al folio 00450/TLALNEPA/IP72014, en la cual el Jefe de Concentración Comercial Miguel Ángel Domínguez, contestó lo siguiente: punto 2 ninguna orden de visita se realiza a persona física o moral. En ese orden de ideas solicito: que el Jefe de Concertación Comercial funde y motive, porque realizó la visita 0422-14(anexo copia), hacia una persona física...(sic).

Al respecto, una vez que fue turnada la solicitud al área correspondiente en los términos en que se plantea, se obtuvo respuesta que emitió el Lic. Miguel Ángel Domínguez Molina, Jefe de Departamento de Concertación Comercial, mediante oficio número DCC/2285/2014 recibido en fecha 26 de Noviembre del año en curso, a través del cual se refiere al tema que constituyó el objeto de la solicitud que nos ocupa; oficio que me permito hacer llegar a usted con el presente; con lo que se debe tener por cumplimentada en sus términos con lo requerido, como lo ordenan los artículos 11, 41 y relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle con mi reconocimiento las muestras de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E.

LIC. ALFREDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



C.c.p. M. en A. P. Pablo Basáñez García.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Lic. Mario Enrique del Toro.- Subsecretario del Ayuntamiento.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.
Smm.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tlalnepantla de Baz



"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Tlalnepantla de Baz, a 21 de Noviembre de 2014

DCC/2285/2014

**LIC. ALFREDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y de acuerdo a sus similar No. SM/1822/2014 de fecha 6 de Noviembre de 2014 y recibido en este Departamento de Concertación Comercial a mi cargo el día 7 del mismo mes y, con la finalidad de poder dar respuesta a la solicitud de información con Número de Expediente SAIMEX00639/TLALNEPA/2014 procedente de la Unidad de Información para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, al respecto informo lo siguiente:

La Orden de Visita con Numero de Folio 0422-14 se instauro al Local Comercial ubicado en la calle de Nayarit S/N Local 8 de la Colonia Constitución de 1917; el cual explota la actividad económica de Preparación de Alimentos y Venta de Antojitos Mexicanos, atendiendo dicha actuación quien dijo ser el propietario del establecimiento comercial. Todo lo anterior, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 77 Fracciones I, VII y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz y al Artículo 21 Fracción I del Reglamento de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz, que a la letra dice: **Ordenar y Practicar Visitas de Verificación de conformidad con lo establecido en el Código Administrativo, Código de Procedimientos y Código Financiero, para verificar que los establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios cumplan con las disposiciones de este Reglamento y otras disposiciones jurídicas aplicables que regulan su funcionamiento, para lo cual tendrá facultades para señalar y designar inspectores para practicar las visitas de verificación, inclusive para habilitar días y horas inhábiles, así como para ejecutar las medidas de seguridad que ordenen las autoridades**

Sin otro particular, quedo de usted .

ATENTAMENTE

**LIC. MIGUEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ MOLINA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCERTACION COMERCIAL**

C.c.p. **Mtro. Pablo Basáñez García.**- Presiente Municipal Constitucional
Lic. Mario Enrique del Toro.- Subsecretario del Ayuntamiento
Archivo.

Plaza Dr. Gustavo Baz s/n, Tlalnepantla Centro
C.P. 54000 Estado de México
Tel. (55) 53.66.38.00
www.tlalnepantla.gob.mx



Recibido
Entra
26/11/14
13:45